



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y
PLANIFICACIÓN
DEL 24 DE MAYO DEL 2021**

Siendo las 11:15 a.m. del 24 de mayo del 2021, el señor Decano Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi dió inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de las siguientes personas:

Miembros del Consejo de Facultad: Con voz y voto

Docentes:

Dr. Waldemar Mercado Curi (Decano)
Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
M.A. Fernando René Rosas Villena
Mg. William Hurtado de Mendoza Santander
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
M.B.A. Carlos Alberto Guerrero López
Mg. Humberto Porras Vásquez
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Dr. Carlos López de Castilla Vásquez
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Mto. Econ Tatiana Angélica Leyva Pedraza

Ausente:

Lic. Edward Faustino Loayza Maturrano (a partir del 25/04/19 al 31/12/21)

Estudiantes:

Mery Yen Palomino Paredes (20151181)
Karolae Zahori Villacorta Garcia (20171251)
Sebastian Alexander Molleda Sánchez (20171238)
Angeles Romina Espinoza Alarcon (20171222)
Valeria Carolina Galvez Gutierrez (20180292)

Ausente:

Claudio Patricio Nuñez Cruces (20171223)

Invitados con voz y sin voto:

Mg. Iván Dennys Soto Rodríguez
Dr. Ernesto Hector Maguiña Salinas
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Dr. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz

Ausente:

Mg. Felipe De Mendiburu Delgado



I. DESPACHO E INFORMES

- La Asamblea Universitaria del 20.05.2021, aprobó suspender temporalmente durante los años 2021 y 2022 la aplicación de los artículos 76 del Estatuto UNALM y 122 del Reglamento UNALM (18 semanas por semestre académico).
- El CU de fecha 21.05.2021, aprobó el semestre de 16 semanas durante los años 2021 y 2022. El inicio del semestre 2021-I será el 05 julio 2021, con intervalo de cinco semanas entre cada semestre, que permitiría el término del semestre 2022-II ocurra el 07 de enero 2023, y el inicio del año académico 2023 en marzo 2023 para reestablecer el período regular de actividades. Realizar la evaluación de actividades virtuales para generar un plan de mejora.

CONVENIOS FEP.

- Universidad Nacional de Frontera, Ing. Económica. Coordinador Carlos Orihuela.
- Universidad de Granada, España, a favor del DERN DS.
- Renovación convenio con Universidad Campinas de Brasil, a favor del DERN DS.
- University Alliances, SAP, uso de softwares de material educativo para educación superior, coordinador Jimmy Callohuanca.
- Convenio FDA y BUSINESS PARTNER COMPANY S.A.C., para desarrollar programas de capacitación como parte de actividades de Extensión y Proyección Social de la Facultad.
- Suscripción 2021 de la Membresía con el CIES para concurso de proyectos de investigación y capacitación.

EQUIPOS

- Se ha enviado equipos para los Departamentos Académicos laptop + monitores, tablets + CPU lab + monitores.
- Se ha avanzado con el mantenimiento de computadores de laboratorios y en oficinas de profesores, se va seguir con el mismo.
- Se ha avanzado en la estructuración de la página web de la facultad y diseño del logo. Apoyo a difusión de las revistas científicas (Tierra Nuestra y Natura@economía), 10 junio.

FECHA DE CREACIÓN DE LA FACULTAD.

- 6 febrero 1961. Creación de Facultad de Ciencias.
 - Resolución 1536/UA, 26 abril 1962. Refiere la resolución ECS 62/62 de la FECS que conforma la facultad con los D. A. de Economía, Administración, Sociología, Educación, Economía Social, Humanidades.
 - En 1961, quedó sancionada la creación de la Facultad de Ciencias y la de Ciencias Económicas y Sociales, que más adelante cambió su denominación por la de Ciencias Sociales y posteriormente por Economía y Planificación. Ambas Facultades iniciaron sus labores simultáneamente a comienzos de 1962.
- <https://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/ciencia/cd/unalm/UNALM/UNALM2.htm>

II. PEDIDOS

- Se solicitó el informe por escrito del proyecto IOARR de laboratorios y mobiliario de la FEP, señalando la programación de productos, las compras efectivas y la distribución.
- Se solicitó el informe del proceso de trámites de prácticas pre profesionales que ya fueron informados por los Departamentos Académicos. y que están a la espera para iniciar trámites de bachillerato.



III. ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Ninguna

2. RENUNCIA

Formalización de renuncia como miembro del Consejo de Facultad de Economía y Planificación del estudiante Claudio Patricio Núñez Cruces.

Acuerdo 1: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad. Pendiente: Solicitud al CEU para el nombramiento del accesitario y otorgue su credencial.

3. RESULTADO DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LAS PLAZAS DE NOMBRAMIENTO Y CONTRATO DOCENTE Y JEFE DE PRÁCTICA – SEMESTRE 2021-I

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

DICTAMEN N° 038-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Que, mediante Resolución N° 0117-2021-CU-UNALM de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba el cronograma para la convocatoria a concurso público para plazas de **nombramiento y contrato docente**, en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, así como en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2021-I. Que mediante Resolución N° 0125-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril del 2021, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Estadística e Informática. **Vista: La comunicación Nro. 02/concurso público/DAEI**, remitida por el Presidente del Jurado Evaluador del Departamento Académico de Estadística e Informática, elevando los resultados del concurso público de las siguientes **plazas de nombramiento y contratación docente**:

Nombramiento:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	Profesor Asociado a D.E.	Estadística experimental y computacional	Ph. D. FRIDA ROSA COAQUIRA NINA	73.0

Nota: el postulante Alfredo Valencia Toledo, obtuvo un puntaje total de 48.4 en la etapa de evaluación de currículum de vida. No se presentó a la entrevista y disertación.

Contrato:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRÍGUEZ	56.3



01	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Mg. Sc. JUAN CARLOS OROSCO GAVILÁN	55.0
01	DC-B32	Estadística Experimental y/o Diseños Experimentales	Mg. Sc. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA	50.3
01	J.P. a D.E.	Estadística Experimental	Ing. DENISE ROSALYN CHALAN LLAJARUNA	48.8

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, en base a la tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19.

Acuerdo 2: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el nombramiento de:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	DOCENTE
01	Profesor Asociado a D.E.	Ph. D. FRIDA ROSA COAQUIRA NINA

Y los contratos:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	DOCENTE
01	DC-B32	Mg. Sc. ALDO RICHARD MEZA RODRÍGUEZ
01	DC-B32	Mg. Sc. JUAN CARLOS OROSCO GAVILÁN
01	DC-B32	Mg. ROLANDO JESÚS SALAZAR VEGA
01	J.P. a D.E.	Ing. DENISE ROSALYN CHALAN LLAJARUNA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

DICTAMEN N° 039-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Que, mediante Resolución N° 0117-2021-CU-UNALM de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba el cronograma para la convocatoria a concurso público para plazas de **nombramiento y contrato docente**, en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, así como en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2021-I. Que mediante Resolución N° 0127-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril del 2021, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación. **Vista: La comunicación N° DACH/2021/026**, y el Acta de Reunión de Departamento de fecha 17/05/202, remitidas por el Director del Departamento Académico de Ciencias Humanas y Educación, elevando el resultado del Jurado Evaluador del concurso público de las siguientes **plazas de contrato docente**:



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	DC-B32	Lenguaje y Comunicación	Dra. JANETH IVONNE CORZO ZAVALAETA	56.8
01	DC-A32	Lenguaje y Comunicación	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)	—

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, en base a la tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19.

Acuerdo 3: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los contratos:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	DOCENTE
01	DC-B32	Dra. JANETH IVONNE CORZO ZAVALAETA
01	DC-A32	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE SOCIOLOGÍA RURAL

DICTAMEN N° 040-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Que, mediante Resolución N° 0117-2021-CU-UNALM de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba el cronograma para la convocatoria a concurso público para plazas de **nombramiento y contrato docente**, en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, así como en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2021-I. Que mediante Resolución N° 0124-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril del 2021, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Sociología Rural. **La comunicación N° 045-2021-DASR-FEP**, remitida por el Director del Departamento Académico de Sociología Rural, elevando el resultado del Jurado Evaluador (ACTA N° 001-2021-DASR-FEP) del concurso público de las siguientes **plazas de nombramiento docente**:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	Principal a D.E.	Sociología y/o Antropología	Dr. PEDRO PABLO COPPA ANTAY	77.0
01	Asociado a D.E.	Sociología y/o Antropología	Mg. JIMMY RENZO YÉPEZ AGUIRRE	78.0
01	Asociado a D.E.	Sociología y/o Antropología	Mg. JUAN ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE BARÚA	63.0

Acuerdo 4: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes nombramientos:



Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	DOCENTE
01	Principal a D.E.	Dr. PEDRO PABLO COPPA ANTAY
01	Asociado a D.E.	Mg. JIMMY RENZO YÉPEZ AGUIRRE
01	Asociado a D.E.	Mg. JUAN ANDRÉS GÓMEZ DE LA TORRE BARÚA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL

DICTAMEN N° 041-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Que, mediante Resolución N° 0117-2021-CU-UNALM de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba el cronograma para la convocatoria a concurso público para plazas de **nombramiento y contrato docente**, en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, así como en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2021-I. Que mediante Resolución N° 0126-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril del 2021, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Gestión Empresarial. **Vista: La comunicación N° 069-REMOTO-DAGE-21**, y el Acta de Sesión Ordinaria N° 005-2021, remitidas por el Director del Departamento Gestión Empresarial, elevando el resultado del Jurado Evaluador (Actas N° 001-2021 y N° 002-2021) del concurso público de las siguientes **plazas de contrato docente**:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	DC-B32 (FEP-C08)*	Finanzas Bancarias e Internacionales	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)	___
01	DC-B32 (FEP-C09)*	Gestión Empresarial y/o Tecnología Empresarial	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)	___
01	DC-B32 (FEP-C10)*	Gestión Empresarial y/o Gestión de la Calidad	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)	___
01	DC-B32 (FEP-C11)*	Marketing Electrónico, Branding, y Comportamiento del Consumidor	DESIERTA (POSTULANTE NO CUMPLE REQUISITO MÍNIMO)	___
01	DC-B32 (FEP-C12)*	Administración-Gestión de Medianas y Pequeñas Empresas	DESIERTA (Sin Postulantes, Comunicación URH-100-0643-CRH/2021, de fecha 07/05/2021)	___



01	DC-B32 (FEP-C13)*	Administración	Dra. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA	76.7
----	-------------------	----------------	-------------------------------	------

Nota: Contratos en plazas Reservadas (hasta la reincorporación del titular, por Ascenso Docente, Licencia sin goce de Haber o Convocatoria Pública para Nombramiento)

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, en base a la tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19.

Acuerdo 5: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el contrato:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACION	RESULTADO
01	DC-B32 (FEP-C13)*	Dra. ELVIRA CÁCERES CAYLLAHUA

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

DICTAMEN N° 042-CED-FEP/2021.- Antecedentes: Que, mediante Resolución N° 0117-2021-CU-UNALM de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba el cronograma para la convocatoria a concurso público para plazas de **nombramiento y contrato docente**, en las categorías de profesor principal, asociado y auxiliar, así como en los niveles A y B y Jefes de Práctica, correspondientes al semestre académico 2021-I. Que mediante Resolución N° 0123-2021/CF-FEP, de fecha 30 de abril del 2021, se nombra al Jurado Evaluador, para el proceso de evaluación de los expedientes de los postulantes al Concurso Público para las plazas convocadas, correspondiente al Departamento Académico de Economía y Planificación. **Vista:** La comunicación N° 089.2021/DAEP, remitida por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando el resultado del Jurado Evaluador del concurso público de las siguientes **plazas de contrato docente**:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACIÓN	AREA DE ESPECIALIDAD	RESULTADO	PUNTAJE
01	DC-B32 (FEP-C03)*	Economía de los Recursos Naturales y Medio Ambiente	Mg. Sc. SABRINA ESTEFANÍA DÍAZ	56.36
01	DC-A32 (FEP-C04)*	Teoría Económica	Dr. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ UZCÁTEGUI	78.15
01	Jefe de Práctica (FEP-C005)*	Teoría Económica	Econ. CINDY SILVA VIVANCO	58.20

Nota: Contratos en plazas Reservadas (hasta la reincorporación del titular, por Ascenso Docente, Licencia sin goce de Haber o Convocatoria Pública para Nombramiento)

La Comisión de Evaluación de Docentes, luego de verificar la documentación, ratifica los resultados del Jurado Evaluador, en base a la tabla aprobada mediante Resolución N° 0020-2019-CU-UNALM del 09/01/19.



Acuerdo 6: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los contratos:

Nº DE PLAZA	CATEGORÍA/CLASE Y DEDICACIÓN	RESULTADO
01	DC-B32 (FEP-C03)*	Mg. Sc. SABRINA ESTEFANÍA DÍAZ
01	DC-A32 (FEP-C04)*	Dr. JOSÉ MIGUEL SÁNCHEZ UZCÁTEGUI
01	Jefe de Práctica (FEP-C005)*	Econ. CINDY SILVA VIVANCO

4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISITANTE

DICTAMEN N° 045-CED-FEP/2021.- comunicación N° 17-2021/DAEI, del 09/02/2021 y el acuerdo en el Acta de Reunión Ordinaria Virtual del 08 de marzo del 2021, elevados por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la propuesta para nombramiento como **profesor visitante** del siguiente profesional, en la Maestría de Estadística Aplicada, a partir del 21 de marzo y por el periodo reglamentario (hasta el 20 de marzo del 2022), en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “b” del Reglamento General UNALM:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.Sc.	Santos Arturo Rubio Donet	peruana	EP7114 Muestreo

Estando FUNDAMENTADO el pedido formulado por el Coordinador de la Maestría de Estadística Aplicada (comunicación: MEA/016//2021), la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

DICTAMEN N° 046-CED-FEP/2021.- comunicaciones N° 071.2021/DAEP y N° 072.2021/DAEP, del 16/04/2021 y el acuerdo en el Acta de Reunión Ordinaria Virtual No. 007-2021/DAEP, del 16/04/2021, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo las propuestas para nombramiento como **profesores visitantes** de los siguientes profesionales, en la Maestría de Economía Agrícola, a partir del 21 de marzo y por el periodo reglamentario (hasta el 20 de marzo del 2022), en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “b” del Reglamento General UNALM:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.	Héctor Saul Quillatupa Astete	peruana	EP 8073 Finanzas Agrícolas
Mg.Sc.	Julio Elías Malpartida Abadía	peruana	EP 8070 Comercio Agrícola Internacional,

Estando FUNDAMENTADO el pedido formulado por la Coordinadora de la Maestría de Economía Agrícola (comunicaciones: UNALM/EPG/ECONOMÍA AGRÍCOLA No 015 – 2021



y UNALM/ EPG/ ECONOMÍA AGRÍCOLA No 017 – 2021), la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 7: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el profesor visitante para la maestría de Estadística Aplicada:

Gr.	Nombres y Apellidos	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.Sc.	Santos Arturo Rubio Donet	EP7114 Muestreo

Y los profesores para la maestría de Economía Agrícola:

Gr.	Nombres y Apellidos	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.	Héctor Saul Quillatupa Astete	EP 8073 Finanzas Agrícolas
Mg.Sc.	Julio Elías Malpartida Abadía	EP 8070 Comercio Agrícola Internacional,

5. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR INVITADO

DICTAMEN N° 044-CED-FEP/2021.- comunicación N° 17-2021/DAEI, del 09/02/2021 y el acuerdo en el Acta de Reunión Ordinaria Virtual del 08 de marzo del 2021, elevados por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo las propuestas para nombramiento como **profesores invitados** de los siguientes profesionales, en la Maestría de Estadística Aplicada, a partir del 01 de abril al 30 de junio del 2021, en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “a” del Reglamento General UNALM:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Ph. D.	Augusto Ernesto Bernuy Alva	peruana	EP7193 Metodología para la Investigación Científica en Estadística Aplicada EP7194 Proyecto de Tesis en Estadística Aplicada
Mg.	Richard Fernando Fernández Vásquez	peruana	EP7198 Técnicas Emergentes (curso electivo)
Mg.Sc.	Enver Gerald Tarazona Vargas	peruana	EP7144 Técnicas de Minería de Datos
Dr.	Dr. Carlos Iván Palomares Palomares	peruana	Asesor de Tesis

Estando FUNDAMENTADO el pedido formulado por el Coordinador de la Maestría de Estadística Aplicada (comunicaciones: MEA/013//2021, MEA/014//2021, MEA/ 015/2020 y MEA/023/2020), la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 8: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes profesores invitados para la maestría de Estadística Aplicada:



Gr.	Nombres y Apellidos	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Ph. D.	Augusto Ernesto Bernuy Alva	EP7193 Metodología para la Investigación Científica en Estadística Aplicada EP7194 Proyecto de Tesis en Estadística Aplicada
Mg.	Richard Fernando Fernández Vásquez	EP7198 Técnicas Emergentes (curso electivo)
Mg.Sc.	Enver Gerald Tarazona Vargas	EP7144 Técnicas de Minería de Datos
Dr.	Dr. Carlos Iván Palomares Palomares	Asesor de Tesis

6. LICENCIA CON GOCE DE HABER

DICTAMEN N° 036-CED-FEP/2021.- comunicación N° 23-2021/DAEI y el Acta de Sesión Ordinaria del 09/04/2021, del director del Departamento Académico de Estadística e Informática, conteniendo la **solicitud de licencia por comisión de servicios para capacitación**, de la Mg. Sc. **DIANA DEL ROCÍO REBAZA FERNÁNDEZ**, profesora Auxiliar a D.E. al haber sido seleccionada por el programa de Becas Brasil – PAEC OEA/GCUB, para seguir estudios de Doctorado en Estadística y Experimentación Agropecuaria en la Universidad Federal de Lavras, el cual tiene fecha de inicio 09/08/2021 y término 08/08/2025; sin embargo, solicita se efectúe la licencia a partir del 23 de julio del 2021, a fines de realizar trámites legales en Brasil, que son necesarios hacerlos con la debida anticipación para iniciar los estudios de doctorado.

Estando el pedido comprendido dentro de los alcances de los artículos 487°, inciso q) y 512° inciso b) del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes ACUERDA considerar procedente lo solicitado.

Acuerdo 9: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la licencia por comisión de servicios para capacitación, de la Mg. Sc. **DIANA DEL ROCÍO REBAZA FERNÁNDEZ**, profesora Auxiliar a D.E. para seguir estudios de Doctorado en Estadística y Experimentación Agropecuaria en la Universidad Federal de Lavras, a partir del 23 de julio del 2021 y hasta el 08/08/2025.

7. TÍTULO PROFESIONAL

Solicitud de **TÍTULO PROFESIONAL** presentado por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con lo estipulado en el Artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria La Molina (Resolución N° 01-2015-AE-UNALM, del 23/02/15), el Artículo 150°, incisos a) b) y c) del Reglamento de la UNALM 2017 y los requisitos exigidos también en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente:

Dictamen N° 064-CAPE-FEP/2020.-



APellidos y Nombres	TÍTULO PROFESIONAL	MODALIDAD	TÍTULO DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	ASESOR
Rodriguez Orellana, Kevin Edward	Economista	Trabajo de Suficiencia Profesional - TSP	<i>"Criterios de ejecutabilidad en las carteras priorizadas para mejorar la eficiencia del seguimiento presupuestal del gasto público"</i>	Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz

Acuerdo 10: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el título profesional de Economista de Rodriguez Orellana, Kevin Edward.

8. GRADO DE BACHILLER

Solicitud para la obtención del **GRADO DE BACHILLER**, presentada por los siguientes estudiantes, quienes han cumplido con los requisitos exigidos en el Plan de Estudios de la carrera profesional correspondiente, de conformidad a lo señalado en el Artículo 149º, inciso a, del Reglamento General de la UNALM 2017

DICTAMEN N°061-CAPE-FEP/2020

APellidos y Nombres	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Cueva Galván, Gonzalo Alexander	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150262	202	12.92

DICTAMEN N°062-CAPE-FEP/2021

APellidos y Nombres	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Sigüeñas Lara, Jenipher Andrea Karel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150281	201	14.33

DICTAMEN N°063-CAPE-FEP/2021

APellidos y Nombres	CARRERA PROFESIONAL	CÓDIGO DE MATRÍCULA	TOTAL CRED. AP.	PPA
Caucha Roman, Cintia	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150257	200	13.73

Acuerdo 11: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes grados de bachiller:

APellidos y Nombres	BACHILLER EN	CÓDIGO DE MATRÍCULA
Cueva Galván, Gonzalo Alexander	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150262
Sigüeñas Lara, Jenipher Andrea Karel	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150281



Caucha Roman, Cintia	Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial	20150257
----------------------	--	----------

9. TRASLADO INTERNO

DICTAMEN N°065-CAPE-FEP/2021.- las comunicaciones: N° **086.2021/DAEP** y el Acta de Reunión Ordinaria No. 009-2021/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, N° **128-2020/DAEI**, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, y N° 065-REMOTO-DAGE-21, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial; conteniendo el resultado del proceso de evaluación para traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del semestre 2021-I. Considerando la Resolución N° 0907-2011-UNALM, del 18 de noviembre del 2011, y teniendo en cuenta que las carreras profesionales pondrían sus requerimientos específicos, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE, de esta Facultad, propone:

1. ACEPTAR el traslado interno de los siguientes estudiantes a partir del 2021 - I:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRASLADO A LA ESPECIALIDAD DE	CREDITOS APROBADOS	PPS	PPA
Angeles Huere, Nicole Desirée,	20190114	Biología	Ingeniería en Gestión Empresarial	58	13.15	13.93
Berrocal Osorio, Gian Franco	20170203	Estadística Informática	Economía	70	14.25	12.19
Castro Rivera, Keila Mirella	20181086	Ingeniería Forestal	Ingeniería en Gestión Empresarial	66	11.71	13.14
Gamarra Rivas, José Ignacio	20180319	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática.	62	15.75	13.60
Huayhua Laura, Ruth Vianet	20180467	Industrias Alimentarias	Ingeniería en Gestión Empresarial	67	16.66	13.24
Kawano Villavicencio, Wesley Kazuki	20190362	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática	49	13.69	12.71
Moran Baygorrea Alexandra	20170224	Industrias Alimentarias	Estadística Informática	69	14.85	11.47
Mori Perez Luis Alberto	20170058	Agronomía	Estadística Informática	56	15.30	10.91
Ortiz Arone, Víctor Alejandro	20190370	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática	41	12.36	13.88



Otiniano Luján, Franco	20191358	Estadística Informática	Ingeniería en Gestión Empresarial	41	14.73	14.22
Paredes Briceño, Leonardo Paul	20180118	Biología	Economía	68	15.53	12.56
Yucra Paredes Carmen Rosa	20180990	Agronomía	Estadística Informática	49	13.33	12.13

2.- DENEGAR las siguientes solicitudes de traslado interno correspondiente al Semestre Académico 2021-I, en el caso de la carrera profesional de Ingeniería en Gestión Empresarial, al haberse cubierto las vacantes destinadas y en el caso de la carrera profesional de Economía, por no cumplir los requisitos de la Res. 097-2011 CU UNALM, y la nota aprobatoria mínima de 12 en el Promedio Ponderado Acumulado, para el actual Proceso:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRASLADO A LA ESPECIALIDAD DE	CREDITOS APROBADOS	PPS	PPA
Arévalo Peralta, Sebastián Daniel	20191202	Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos	Ingeniería en Gestión Empresarial	42	16.10	15.35
Gutiérrez Álvarez, Johana Caroline	20181130	Economía	Ingeniería en Gestión Empresarial	58	13.80	11.65
Huaroc Coris, Yovana Estefani	20180037	Agronomía	Ingeniería en Gestión Empresarial	74	12.61	12.21
Jiménez Finetti, Fabrizio Israel	20181253	Zootecnia	Economía	51	15.06	11.11
Toribio Tamayo Lady Kelly	20190099	Agronomía	Ingeniería en Gestión Empresarial	47	14.07	13.20



Acuerdo 12: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los siguientes traslados internos:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRALADO A LA ESPECIALIDAD DE
Angeles Huere, Nicole Desirée,	20190114	Biología	Ingeniería en Gestión Empresarial
Berrocal Osorio, Gian Franco	20170203	Estadística Informática	Economía
Castro Rivera, Keila Mirella	20181086	Ingeniería Forestal	Ingeniería en Gestión Empresaria
Gamarra Rivas, José Ignacio	20180319	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática.
Huayhua Laura, Ruth Vianet	20180467	Industrias Alimentarias	Ingeniería en Gestión Empresaria
Kawano Villavicencio, Wesley Kazuki	20190362	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática
Moran Baygorrea Alexandra	20170224	Industrias Alimentarias	Estadística Informática
Mori Perez Luis Alberto	20170058	Agronomía	Estadística Informática
Ortiz Arone, Víctor Alejandro	20190370	Ingeniería Agrícola	Estadística Informática
Otiniano Luján, Franco	20191358	Estadística Informática	Ingeniería en Gestión Empresaria
Paredes Briceño, Leonardo Paul	20180118	Biología	Economía
Yucra Paredes Carmen Rosa	20180990	Agronomía	Estadística Informática

Y se deniegan las siguientes solicitudes de traslado:

APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRICULA	FACULTAD Y/O ESPECIALIDAD DE PROCEDENCIA	TRASLADO A LA ESPECIALIDAD DE
Arévalo Peralta, Sebastián Daniel	20191202	Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos	Ingeniería en Gestión Empresarial
Gutiérrez Álvarez, Johana Caroline	20181130	Economía	Ingeniería en Gestión Empresarial
Huaroc Coris, Yovana Estefani	20180037	Agronomía	Ingeniería en Gestión Empresarial
Jiménez Finetti, Fabrizio Israel	20181253	Zootecnia	Economía
Toribio Tamayo Lady Kelly	20190099	Agronomía	Ingeniería en Gestión Empresarial



10. REINCORPORACIÓN

DICTAMEN N°066-CAPE-FEP/2021.- solicitudes de **REINCORPORACIÓN A LA UNALM A LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE**, presentadas por:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL
1	Carrillo Ramírez, Giannina Maribel	20110246	Estadística e Informática
2	Corzo Silva, Alberto Leiter	20180232	Economía
3	Loayza Alvarado, Divar	20010904	Ingeniería en Gestión Empresarial
4	Simón Miranda, Rosmery Cecilia	20030197	Ingeniería en Gestión Empresarial

Contando con los informes socioeconómicos N° 001-2021-SDAE, N° 002-2021-SDAE, N° 003-2021-SDAE y N° 004-2021-SDAE, remitidos con la comunicación DBU-UNALM No 096-2021, por la Directora de Bienestar Universitario y considerando los historiales académicos: N° 013-UR/OERA-2021, N° 014-UR/OERA-2021, N° 015-UR/OERA-2021 y N° 016-UR/OERA-2021 remitidos a través del correo electrónico por el Jefe de la Unidad de Registro. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles – CAPE, sugiere que se les dé otra oportunidad, pero teniendo en consideración lo estipulado **en el artículo 142° del RGUNALM-2017, que señala que es el Consejo de Facultad el que determina el plan de estudios para este caso.**

Acuerdo 13: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la reincorporación a la UNALM en la condición de estudiante de:

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	N° DE MATRÍCULA	CARRERA PROFESIONAL
1	Carrillo Ramírez, Giannina Maribel	20110246	Estadística e Informática
2	Corzo Silva, Alberto Leiter	20180232	Economía
3	Loayza Alvarado, Divar	20010904	Ingeniería en Gestión Empresarial
4	Simón Miranda, Rosmery Cecilia	20030197	Ingeniería en Gestión Empresarial

Los Departamentos Académicos determinarán el Plan de Estudios al que se reincorporarán..

11. TRIBUNAL DE HONOR

ACTA DE DICTAMEN DEL TRIBUNAL DE HONOR. VISTO el expediente virtual documentario relativo a denuncia interpuesta por la alumna Michelle Carolina Izarra Garay contra el docente Jorge Chue Gallardo, del Departamento Académico de Estadística e Informática, remitido por la Decanatura de la Facultad de Economía y Planificación en la Fecha 30/01/21, por el señor Decano a este nuevo Tribunal de Honor de la FEP.



El Tribunal de Honor, luego de evaluar la documentación y acciones pertinentes relacionadas con el caso acordó:

PROPONER al Consejo de la Facultad de Economía y Planificación SE ABSUELVA del presente proceso al docente investigado JORGE CHUE GALLARDO docente adscrito al Departamento de Estadística e Informática, respecto de los hechos denunciados por la exalumna IZARRA GARAY MICHELLE CAROLINA, procediéndose al archivamiento de la denuncia; teniendo en cuenta las consideraciones que han sido desarrolladas en extenso en el presente dictamen.

Se postergó la decisión para el próximo CF-FEP, para la respectiva revisión del abogado interno y externo.

12. COMITÉ INTERNO DE ACREDITACIÓN

CARRERA DE ECONOMÍA

Comunicación N° 085.2021/DAEP, y el Acta de Reunión Ordinaria N° 009-2021/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta de conformación del NUEVO COMITÉ DE CALIDAD DE ECONOMIA (CCE-DAEP), por el periodo del 27 de Abril del 2021 al 26 de Abril del 2023, conformado por:

Presidente: Mg. Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima
Miembro: Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Miembro: Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra
Miembro: Mg. Sc. Hugo Ibrahim Luna Astorga

Acuerdo 14: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el Comité de Calidad de Economía para el periodo entre el 27 de abril del 2021 al 26 de abril del 2023.

13. CIRCULO DE INVESTIGACIÓN

CREACIÓN DE CIRCULO DE INVESTIGACIÓN – CIPREMO (Estadística e Informática)

Vista la comunicación del director de la Unidad de Investigación N° Carta N° 047 – UIFEP/21, emitiendo un DICTAMEN POSITIVO para la creación del círculo de investigación “Círculo de Investigación de Preprocesamiento y Modelamiento de datos - CIPREMO”, siendo el profesor responsable el Mg. Sc. Jaime Carlos Porras Cerrón, del Departamento Académico de Estadística e Informática.

Acuerdo 15: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la creación del Círculo de Investigación de Preprocesamiento y Modelamiento de datos – CIPREMO. Siendo el profesor responsable el Mg. Sc. Jaime Carlos Porras Cerrón, del Departamento Académico de Estadística e Informática.



14. PROYECTOS DE TESIS – DESIGNACION DE JURADO

1. Considerando que mediante comunicaciones N°038-UIFEP/21 (08/04/2021) y N° 039-UIFEP-21 (12/04/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N°27-2021/DAEI, del Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, titulado: **“CLASIFICACIÓN DE DATOS TEXTUALES PROVENIENTES DE UN STREAMING APLICANDO EL MÉTODO DE REPRESENTACIÓN DE TEXTO TF-IDF EN UNA REGRESIÓN LOGÍSTICA”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Estadística e Informática: **IORELLA ALEXANDRA FLORES CÁCERES** (código de matrícula N° 20101254). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Dr. Raphael Valencia Chacón
Miembros	• Mg. Iván Soto Rodríguez
	• Dr. Cesar Menacho Chiok
Asesor propuesto	• Dr. Jaime Carlos Porras Cerrón

2. Considerando que mediante comunicaciones N°040-UIFEP/21 (12/04/2021) y N° 041-UIFEP-21 (13/04/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación N° 060-2021/DAEP, del director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **“RENTABILIDAD EX-ANTE DE LA LIBERACIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO (*Zea mays*) GENÉTICAMENTE MODIFICADO EN LA COSTA NORTE DEL PERÚ”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **CAROLAY ZULLY VASQUEZ QUISPE** (código de matrícula N° 20161224). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
Miembros	• Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal
	• Mg. Sc. Carlos Alberto Minaya Gutiérrez
Asesor propuesto	• Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana

3. Considerando que mediante comunicaciones N°002-UIFEP/20 (25/01/2021) y N° 042-UIFEP-21 (16/04/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación Com. 195-2020/DAEP por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **“DETERMINANTES DE LA DECISIÓN DE RECICLAJE DE LAS FAMILIAS URBANAS DEL PERÚ: EVIDENCIA DE LA ENCUESTA ENAPRES 2019”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **ANZONY QUISPE ROJAS** (código de matrícula N° 20150317). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente	• Dr. Luís Alberto Jimenez Diaz
Miembros	• Mg. Sc. Ramon Alberto Diez Matallana
	• Mg. Sc. Miguel Ángel Alcántara Santillán
Asesor propuesto	• Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero



4. Considerando que mediante comunicaciones N°043-UIFEP/20 (20/04/2021) y N° 045-UIFEP-21 (25/04/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación n° 039-2021/DAEP por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **RENTABILIDAD ECONÓMICA DE LA PRODUCCIÓN DE KION (*Zingiber officinale*) EN JUNÍN, PERIODO 2006 - 2019** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **BRANCO KEVIN VALENCIA HERRERA** (código de matrícula N° 20110239). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente

- Dr. Luís Alberto Jimenez Diaz

Miembros

- Mg. Sc. Luis Alberto Guillen Vidal
- Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra

Asesor propuesto

- Mg. Sc. Ramón Alberto Diez Matallana

5. Considerando que mediante comunicaciones N°044-UIFEP/21(21/04/2021) y N° 046-UIFEP-21 (27/04/2021), la Unidad de Investigación de la FEP, remite la propuesta de miembros de Jurado para el Proyecto de Tesis que fuera elevado con la Comunicación n° 055-2021/DAEP por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, titulado: **“SOBRERREACCIÓN DEL TIPO DE CAMBIO EN EL PERÚ: 2002-2019”** presentado por el Bachiller en Ciencias – Economía: **ROBERTO HITACHI KURIYAMA PINEDO** (código de matrícula N° 20140365). El Comité de Investigación de la Unidad de Investigación recomiendan la designación del siguiente Jurado y se emita la respectiva resolución:

Miembros del Jurado:

Presidente

- Dr. Gorki Humberto Llerena Lazo de la Vega

Miembros

- Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
- Mg. Sc. Ramon Alberto Diez Matallana

Asesor propuesto

- Mg. Sc. Rosario Elizabeth Pérez Liu

Acuerdo 16: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad los jurados antes para las tesis mencionadas.

15. APROBACION DE PROYECTO DE TESIS

1. Con RESOLUCIÓN N° 0188-2020/CF-FEP, del 13/07/2020.- SE APROBÓ la conformación del Jurado del proyecto de tesis, titulado: **“LA CONTABILIDAD GERENCIAL COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA EL EFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA MUDANZAS INTEGRALES PERÚ S.R.L.”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **GINA ANGELA TORRES MEZA** (código de matrícula 20111206), de acuerdo a lo señalado en el artículo 28° del Reglamento de Trabajos de Investigación y Tesis para la Obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional (aprobado con Resolución N° 0268-2019-CU-UNALM, el 25/06/19), a propuesta de la Unidad de Investigación, integrado por los siguientes docentes del Departamento Académico de Gestión Empresarial:



Miembros del Jurado:

Presidente

Miembros

Asesor

- MBA. Carlos Alberto Guerrero López
- Dr. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Mto. Econ. Karina Marlen Yachi del Pino
- Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada

Comunicación s/n (anexo 5) del presidente del Jurado informando que el proyecto de tesis, titulado: **“LA CONTABILIDAD GERENCIAL COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA EL EFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA MUDANZAS INTEGRALES PERÚ S.R.L.”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **GINA ANGELA TORRES MEZA** (código de matrícula 20111206), ha sido revisado y declarado APROBADO para proceder con su ejecución.

Acuerdo 17: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad el proyecto de Tesis titulado: : “LA CONTABILIDAD GERENCIAL COMO HERRAMIENTA FINANCIERA PARA EL EFICIENTE CONTROL INTERNO EN LA EMPRESA MUDANZAS INTEGRALES PERÚ S.R.L.” presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: GINA ANGELA TORRES MEZA (código de matrícula 20111206).

16. RESOLUCIONES CON CARGO A RENDIR CUENTA

RESOLUCIÓN N° 0117-2021/D-FEP. - La Molina, 22 de abril de 2021.- Se APRUEBA el proyecto de Monografía del Trabajo de Suficiencia Profesional, Titulado: **“EFICIENCIA EN EL PROCESO DE COMPRA PARA FORTALECER LA GESTIÓN DE CONTROL DE INVENTARIOS DE LA EMPRESA COMERCIAL. ESTUDIO CASO: DISPROLZ S.A.C”** presentado por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **KATHERINE MERCI GAMARRA SEGOVIA** (código de matrícula N° 20080568).

“RESOLUCIÓN N° 0116-2021/D-FEP. - La Molina, 22 de abril de 2021.- Se APRUEBA el proyecto de Monografía del Trabajo de Suficiencia Profesional, Titulado: **“ESTRATEGIAS DE MARKETING DE LA EMPRESA MODASA PARA INCREMENTAR SUS EXPORTACIONES DEL 2016-2019”** por la Bachiller en Ciencias – Ingeniería en Gestión Empresarial: **CINDY JUSTIN CANALES CHOCTAYO** (código de matrícula N° 20090261)

Acuerdo 18: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad las resoluciones con cargo a rendir cuenta: N° 0117-2021/D-FEP y N° 0116-2021/D-FEP.

17. ADICIONAL

DICTAMEN N° 047-CED-FEP/2021.- Vistas la comunicación N° 0030-2021/DAEI del 20/05/2021 y el acuerdo en el Acta de Reunión Ordinaria Virtual, DEL 08/01/2021, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta para nombramiento como **profesores visitantes** de los siguientes profesionales, en la Maestría de Nutrición Pública, **a partir del 26 de octubre del 2020** y por el periodo reglamentario (hasta el 25 de octubre del 2021), en concordancia con el



artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM, los artículos 439° inciso c) y 448° inciso “b” del Reglamento General UNALM:

Gr.	Nombres y Apellidos	Nacionalidad	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.	Dayana Anyela Barriga Rodríguez	peruana	EP 7148 Epidemiología Nutricional Asesoría de Tesis
Dra.	Sandra Edith Cusirramos Jiménez	peruana	EP 7149 Prácticas en Nutrición PúblicaAsesoría de Tesis

Estando FUNDAMENTADO el pedido formulado por el Coordinador de la Maestría de Nutrición Pública (comunicación: PMNP- N° 058/2020), la Comisión de Evaluación de Docentes, ACUERDA considerar PROCEDENTE lo solicitado.

Acuerdo 19: Los miembros del Consejo de Facultad aprueban por unanimidad la designación de los profesores visitantes:

Gr.	Nombres y Apellidos	Dictado de curso (s) / Labor a realizar
Mg.	Dayana Anyela Barriga Rodríguez	EP 7148 Epidemiología Nutricional Asesoría de Tesis
Dra.	Sandra Edith Cusirramos Jiménez	EP 7149 Prácticas en Nutrición PúblicaAsesoría de Tesis

Siendo las 13:50 pm horas ser levantó la sesión.

Humberto Trujillo Cubillas
SECRETARIO

FACULTAD DE ECONOMIA Y PLANIFICACION